



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA019-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del **siete de febrero de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Cuarta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

La **Secretaria de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Secretaria de la Junta.

C.P. Angélica Rosas Rodríguez.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

DMZ



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA019-13

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Cuarta Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Virginia Alvarado González.**
- 2. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban:**
 - a) Encargaduría y Prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
 - b) Comisión de una funcionaria del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se deroga el acuerdo JA147-12.**

La **Secretaria de la Junta** informó que se recibieron observaciones al punto 3 del proyecto de orden del día por parte del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, para quedar de la siguiente forma: Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se abroga el Acuerdo JA147-12.

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera, desahogándose de la siguiente manera:

- 1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba el Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Virginia Alvarado González.**

La **Secretaria de la Junta** informó que se recibieron observaciones del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA019-13

JA013-13

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Virginia Alvarado González.

Con las observaciones realizadas por la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2.- Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban:

- a) Encargaduría y Prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- b) Comisión de una funcionaria del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La **Secretaria de la Junta** informó que se recibieron observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.

El **Secretario Ejecutivo** comentó que con relación al inciso b), se recibió una comunicación por parte del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos dirigido a los Integrantes de la Junta, donde manifiesta su oposición a la comisión de la funcionaria, derivado de diversos argumentos planteados en dicho documento; al respecto, se consideró que los argumentos vertidos no eran suficientes para atender dicha petición, por lo que se considera procedente la comisión.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron los siguientes Acuerdos:

Amz

JA014-13

PRIMERO. La procedencia del Dictamen emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se determina que Daniel García Pérez, cumple con los requisitos para ser designado como encargado del puesto chofer "A" de la oficina de la Presidencia del Consejo General, de conformidad con el documento Anexo, el cual forma integral del presente acuerdo.

SEGUNDO. La procedencia del Dictamen emitido por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se determina que Juan Carlos González Pimentel, Alejandro de Jesús Reyes Morales, Miguel Guzmán Victoria, Juan Carlos Palomeque Maya, Ulises Ocampo Uribe, Ricardo Rodríguez Altamirano, Adriana Raya Serna y Ana Belén Gallegos Méndez, cumplen con los requisitos para prorrogar su designación como encargados de despacho de los cargos: Director de Recursos Humanos y Financieros, Subdirector de Programación y Presupuesto, Subdirector de Patrimonio Institucional, Subdirector de Contabilidad, Jefe de Departamento de Trámites y Pagos, Jefe de Departamento de Administración de Personal, Jefe de Departamento de Registro Contable y Analista adscritas a la Secretaría Administrativa, de conformidad con el documento Anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectiva la encargaduría y prórrogas de despacho autorizadas.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

JA015-13

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se comisiona a Lizbeth Adriana Cabrera Ortega a la Dirección Distrital XXII, de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Dir



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA019-13

***SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a la funcionaria comisionada, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.*

***TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se abroga el Acuerdo JA147-12.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** solicitó modificar el argumento contenido en el considerando octavo, ya que no se encontraban ante una antinomia jurídica, toda vez que las normas que se refieren tienen diferente jerarquía normativa, propuso que se reformulara el argumento a efecto de mencionar que en este caso lo que se plantea es evitar contradicciones y una sobreregulación sobre el tema que pudiera causar problemas en el futuro.

La **Secretaría de la Junta** informó que se recibieron observaciones de fondo y forma de la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA016-13

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad abrogar los Lineamientos aprobados mediante acuerdo JA147-12, emitido por el órgano colegiado, el seis de diciembre de dos mil doce.*

Con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gregorio Galván Rivera y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

***SEGUNDO.** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

Handwritten signature or initials, possibly 'D12', with a diagonal line through it.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA CUARTA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA019-13

***TERCERO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, se declaró concluida la **Cuarta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

C.P. ANGÉLICA ROSÁS RODRÍGUEZ